

INFORME DE COMISARIO

Quito, 1ro. de Marzo de 2010

Señores
ACCIONISTAS
TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.
Presente.-

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de TRADINGCORP ECUATORIANA S.A., durante el ejercicio económico que va del 1° de enero al 31 de Diciembre del 2010.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía TRADINGCORP ECUATORIANA S.A. a la indicada fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año terminado en esa fecha. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados por los comprobantes de ingreso, egreso y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. Los libros están llevados bajo principios contables de general aceptación.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Estatutarias y Legales que amparan a las sociedades anónimas.

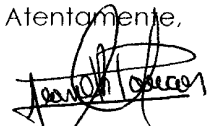
Los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos y mercaderías.

El Balance General de la compañía Tradingcorp Ecuatoriana S.A., cortado al 31 de diciembre de 2010, muestra activos corrientes por USD \$82.103 con un índice de liquidez de 1.31 lo que demuestra que hay liquidez para enfrentar sus obligaciones de corto plazo.

La operación de la compañía, muestra ingresos operacionales por USD 25.874.24 y egresos operacionales por \$ 20.744.49 existiendo una utilidad de \$5.129.75

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre de 2010.

Atentamente,



Jeaneth Paucar
Comisario

Anexo: Formulario 101- Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Balances

